

Amílcar Olán
sale de **Suiza**;
compra mansión
de 6 millones de
euros en **Madrid**



P. 6

Huachicol fiscal movió
3.1 billones de pesos



P. 14

JUEVES 1 DE OCTUBRE 2026

unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

10 pesos

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMEXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kani

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 17022

Ahijado de **Adán Augusto**, en red de extorsión de “**Andy**” y **Amílcar** a casinos



Amílcar Olán y Manuel Marcué Díaz

P. 5

Reabre **EE. UU.** investigación
a **Marina del Pilar Ávila**
por vinculación de empresa
con **Cártel de Sinaloa**



P. 10

DIRECTORIO

Presidente Editor: **Naim Libien Kaul**
 naim@naim.com.mx / nllkmx@yahoo.com.mx
 unomasuno@naim.com.mx / choln49@gmail.com

Directora General: **Karina A. Rocha Priego**
 karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: **Karina Raquel Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: **Francisco Quezada García**
 Directora Administrativa: **Isabel Mejía Sánchez**

Subdirectora Adjunta: **Karime Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: **Alejandro Iglesias R.**
 latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: **Roberto Meléndez**
 Jefe de Información: **Eduardo Meraz Moya**
 Notivial: **Raúl Ruiz/Rafael Ortiz**
 Cultura/Espectáculos: **Omar Brindis Furiate**

Articlistas: **Héctor Delgado**
 Columnistas: **Matías Pascual**

Pablo Trejo, **Gilda Montañó Humphrey**,
Miguel Ángel Casique, **Carlos Tercero**

† Jefe Gayán, † Ricardo Perete, **Héctor Luna de la Vega**

Diseño: **Hugo Martínez Martínez**

Corrección de estilo: **Antonio de Jesús Gutiérrez A.**
 Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: **Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez**

UNOMÁSUNO NACIONAL, periódico impreso lunes a viernes, número 17022, 1 de octubre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaul**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N.º: 04-2021-043016282200-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17247. Domicilio de la publicación: Gabino Barreda Número 86, colonia San Rafael, C.P. 06470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tels. 722-134-00-00 extensión 116 y 55-10-55-55-00 extensión redacción 202-203 y 205. Imprenta: Libien & Sons, S.A. de C.V., Gabino Barreda Número 86, colonia San Rafael, C.P. 06470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Libien & Sons S.A. de C.V., Gabino Barreda Número 86, colonia San Rafael, C.P. 06470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Miembro Activo de la Asociación Mexicana de Editores y AEDIRMEY. Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. el periódico es publicado de manera digital diariamente.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
 México

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Mahuana, S.A. de C.V. con domicilio en Paseo Toluca Número 611 Colonia Valle Verde Toluca, Estado de México Código Postal 50140 comunica que los datos personales e información de algunas personas físicas identificadas e identificables son recibidos de manera directa y/o indirecta observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entendiendo la confianza que deposita el titular de la información recibida directa o indirectamente por Arrendadora Mahuana, S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de información, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativa, técnica y física que permitan proteger los datos personales contra el robo, pérdida, distracción, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado, como lo es en materia de información propia de Arrendadora Mahuana, S.A. de C.V. el titular en cuenta el riesgo existente las posibles consecuencias que los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier violación a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informada por Arrendadora Mahuana, S.A. de C.V. al titular con el objeto de que éste último tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE Arrendadora Mahuana, S.A. de C.V. incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.unomasuno.com.mx.

Acusan cobros irregulares ligados a Pemex en Canacar

ALEJANDRO ROMERO

Transportistas de combustibles y contratistas de Petróleos Mexicanos (Pemex) denunciaron un presunto esquema de cobros irregulares y extorsión dentro de la Gerencia de Transporte Terrestre (GTT) de Pemex Logística, mediante el cual, aseguran, se les solicitan pagos en efectivo para mantener sus operaciones y acceder a las Terminales de Almacenamiento y Reparto (TAR) de hidrocarburos.

Este esquema de cobros en la citada gerencia habría sido entregado en oficinas de la **Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar)**.

Proveedores que solicitaron mantener su identidad bajo reserva, señalaron que los recursos habrían sido recibidos por representantes vinculados con el sector de transporte de hidrocarburos de la Cámara, bajo el argumento de que posteriormente serían entregados a funcionarios de Pemex.

Asimismo, de acuerdo con un comunicado difundido por los afectados, los presuntos cobros comenzaron durante la gestión de **José Luis Peláez Pérez**, encargado de la Gerencia de Transporte Terrestre, y actualmente incluirían una cuota mensual de 5 mil pesos en efectivo por cada autotank que presta servicio para Pemex.

Pagos para evitar represalias, aseguran denunciantes

Según los denunciantes, estos pagos tenían como finalidad evitar que las empresas fueran relegadas en la asignación de embarques, enfrentaran presuntas represalias o tuvieran dificultades para conservar sus contratos.

Los señalamientos forman parte de denuncias sobre un supuesto esquema de cobros irregulares en el área de Transporte Terrestre de Pemex.

Pagos hasta de 300 mil pesos

Entre los señalamientos destaca el presunto cobro hasta de 300 mil pesos para obtener un "número de



PP o PR", mecanismo que, según los denunciantes, estaría relacionado con el acceso a las Terminales de Almacenamiento y Reparto de Pemex.

Los contratistas sostienen que dicho trámite debería realizarse sin costo o, en su caso, estar sujeto a una tarifa regulada.

Sin embargo, afirmaron que los recursos serían solicitados mediante "facilitadores" o intermediarios que no formarían parte de los procedimientos oficiales.

Una investigación periodística de 2025, señaló que un grupo reducido de empresas aparece en un informe con aumentos fuera de toda proporción, donde **Petro Express del Norte** encabeza la lista con 64 nuevas autorizaciones PR. Le siguen **MG Transportes** y **GSF División Transportes**, con 50 cada una; **LM Transportaciones**, 25; **Ultradiesel XXI**, 23; **Fletera Multimodal de Carga**, 17; y **Trareysa**, 15.

Denuncian cuotas y presuntos beneficios a algunas empresas

Las prácticas descritas por los contratistas incluyen presuntas cuotas mensuales por autotank, pagos relacionados con el acceso a terminales y comisiones adicionales calculadas sobre los montos facturados.

Los transportistas también afirmaron que algunas empresas vinculadas con dirigentes del sector de hidrocarburos dentro de Canacar habrían obtenido condiciones favorables en la asignación de cargas, rutas y embarques.

De acuerdo con los testimonios, un grupo reducido de compañías habría registrado una facturación hasta 35 % superior a la de otros transportistas que prestan servicios similares a Pemex.

Señalan a presuntos intermediarios

Los transportistas identificaron a **Uriel Joffe** y **Fernando Leobardo Olivares** como presuntos participantes en la recepción y operación de esos pagos.

Sostienen que ambos habrían fungido como intermediarios entre empresas transportistas y la Gerencia de Transporte Terrestre de Pemex Logística.



Hoy no se trata de quién heredó los problemas, sino de quién está dispuesto a poner nombre, apellido y sanción a las responsabilidades de las grandes obras públicas.

La pregunta cayó en **PALACIO NACIONAL** con una sencillez difícil de esquivar, **CLAUDIA SHEINBAUM** no construyó la LÍNEA 12 DEL METRO, tampoco el TREN MAYA, el TREN INTEROCEÁNICO ni la refinería de Dos Bocas, entonces, ¿POR QUÉ QUIENES SÍ PARTICIPAN EN ESAS OBRAS NO APARECEN CON LA MISMA CLARIDAD CUANDO LLEGA EL MOMENTO DE HABLAR DE RESPONSABILIDADES?

La Presidenta respondió luego de 30 segundos de silencio, y su respuesta fue amplia en explicaciones, pero sin nombres.

"No. Si se ACTÚA", dijo **SHEINBAUM**, después habló de CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, REPARACIONES DEL DAÑO, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PERSONAS DETENIDAS Y SANCIONES, incluso sostuvo que no existe impunidad.

Ahí comienza la discusión, porque decir que "SE ACTÚA" no equivale necesariamente a explicar QUIÉN RESPONDIÓ, POR QUÉ RESPONDIÓ Y QUÉ SANCIÓN RECIBIÓ.

En una obra pública ALGUIEN DISEÑA, ALGUIEN AUTORIZA, ALGUIEN CONSTRUYE, ALGUIEN SUPERVISA, ALGUIEN OPERA Y, CUANDO ALGO SALE MAL, TAMBIÉN TENDRÍA QUE EXISTIR ALGUIEN QUE RESPONDA.

LÍNEA 12: LAS SENTENCIAS NO LLEGAN

La TRAGEDIA DE LA LÍNEA 12 ocurrió el 3 DE MAYO DE 2021, cuando una estructura elevada colapsó entre OLIVOS Y TEZONCO, **MURIERON 26 PERSONAS Y MÁS DE UN CENTENAR RESULTARON LESIONADAS.**

La obra había sido construida durante el gobierno capitalino de **MARCELO EBRARD**, años antes de que **CLAUDIA SHEINBAUM** llegara a la JEFATURA DE GOBIERNO.

EXISTEN EXSERVIDORES PÚBLICOS PROCESADOS, CARPETAS, AMPAROS, ACUERDOS REPARATORIOS E INDEMNIZACIONES, pero cinco años después del desplome sigue vigente una pregunta elemental: ¿DÓNDE ESTÁN LAS SENTENCIAS?

La línea fue reconstruida, hubo reparaciones económicas y empresas participaron en trabajos correctivos, pero ninguna de esas acciones sustituye la determinación definitiva de responsabilidades.

Una tragedia no queda explicada porque la estructura sea reparada ni porque exista dinero para indemnizar.

La pregunta continúa siendo quién permitió que llegara a ese punto.

INTEROCEÁNICO: LA RESPONSABILIDAD QUEDÓ ABAJO

Después del descarrilamiento del TREN INTEROCEÁNICO del 28 DE DICIEMBRE DE 2025, que **DEJÓ 14 PERSONAS FALLECIDAS Y DECENAS DE LESIONADAS**, las investigaciones ubicaron responsabilidades en la operación del convoy.

EL MAQUINISTA, EL CONDUCTOR Y EL JEFE DE DESPACHO FUERON VINCULADOS A PROCESO, mientras la investigación oficial sostuvo que la infraestructura ferroviaria cumplía las condiciones técnicas y que el accidente estuvo relacionado con exceso de velocidad.

Aquí si aparecieron responsables, pero también otra pregunta: ¿HASTA DÓNDE DEBE LLEGAR UNA INVESTIGACIÓN CUANDO OCURRE UNA TRAGEDIA EN UNA OBRA ESTRATÉGICA DEL ESTADO?

Si la responsabilidad fue exclusivamente de quienes manejaban el tren, tendrá que sostenerse con pruebas, pero la rendición de cuentas no debería agotarse necesariamente en el último eslabón de la cadena.

También existen PROTOCOLOS, CONTROLES, SUPERVISORES, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ESTRUCTURAS JERÁRQUICAS encargadas de impedir que un error humano ter-

COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

karina_rocha1968@yahoo.com.mx

¿QUIÉN RESPONDE?



mine en desastre.

TREN MAYA: "ERROR HUMANO" NO ES UN NOMBRE

El TREN MAYA ha enfrentado distintos incidentes sin víctimas mortales, entre ellos SALIDAS DE VÍA Y PROBLEMAS VINCULADOS CON CAMBIOS FERROVIARIOS y la explicación oficial ha señalado ERRORES HUMANOS y fallas administrativas.

Pero "ERROR HUMANO" no es una persona, no tiene nombre, cargo, expediente ni sanción visible.

Si alguien operó incorrectamente un cambio de vía, tendría que conocerse qué ocurrió, qué protocolo incumplió, quién debía supervisarlo y qué medidas fueron adoptadas para impedir que volviera a suceder.

Decir que ocurrió una EQUIVOCACIÓN HUMANA puede explicar técnicamente un incidente, pero políticamente deja abierta la responsabilidad y, tratándose de una de las obras emblemáticas del sexenio anterior, FINANCIADA CON ENORMES CANTIDADES DE RECURSOS PÚBLICOS, la transparencia debería ser todavía mayor.

DOS BOCAS: ¿Y LAS CONCLUSIONES?

La REFINERÍA OLMECA también ha registrado INCENDIOS, FUGAS y otros incidentes que obligaron a activar procedimientos de emergencia, uno de ellos, ocurrido en MARZO en las inmediaciones del complejo, DEJÓ TRABAJADORES FALLECIDOS.

Las autoridades anunciaron INVESTIGACIONES, REVISIONES TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE CAUSA RAÍZ, pero anunciar una investigación es apenas el principio.

¿QUÉ PROVOCÓ CADA INCIDENTE?, ¿HUBO NEGLIGENCIA?, ¿FALLARON PROCEDIMIENTOS?, ¿EXISTIERON DEFICIENCIAS DE SUPERVISIÓN?, ¿ALGÚN FUNCIONARIO O EMPRESA INCUMPLIÓ?, ¿QUIÉN FUE SANCIONADO?

Si no existió responsabilidad de servidores públicos, debería explicarse con claridad, y si existió, también tendría que conocerse.

LA OPACIDAD NUNCA DEBERÍA SUSTITUIR A LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

EL PROBLEMA DE LAS HERENCIAS

SHEINBAUM tiene un argumento indiscutible: ella no construyó esas obras.

El TREN MAYA, el CORREDOR INTEROCEÁNICO y Dos Bocas fueron proyectos centrales del gobierno de **López Obrador** mientras la LÍNEA 12 pertenece incluso a una administración anterior.

Pero GOBERNAR MÉXICO NO SIGNIFICA SOLAMENTE INAUGURAR NUEVAS OBRAS, también SIGNIFICA RESPONDER INSTITUCIONALMENTE POR LAS CONSECUENCIAS DE AQUELLO QUE SE HEREDÓ.

SHEINBAUM no tendría por qué cargar personalmente con errores que no cometió, pero SU GOBIERNO SÍ TIENE LA OBLIGACIÓN DE PERMITIR QUE SE CONOZCA QUIÉN LOS COMETIÓ, CUANDO EXISTAN PRUEBAS. Eso implica aceptar que **UNA INVESTIGACIÓN PUEDA ALCANZAR A EXFUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, EMPRESAS, MANDOS OPERATIVOS** o personas vinculadas con gobiernos políticamente cercanos.

NO BASTA DECIR QUE NO HAY IMPUNIDAD

"NO HAY NINGUNA IMPUNIDAD", afirmó la PRESIDENTA, pero una declaración tan categórica exige resultados igualmente categóricos.

UNA CARPETA ABIERTA NO ES UNA SENTENCIA, UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO NECESARIAMENTE ES UNA SANCIÓN, UNA INDEMNIZACIÓN NO ESTABLECE POR SÍ MISMA RESPONSABILIDAD Y UN OPERADOR DETENIDO NO EXPLICA AUTOMÁTICAMENTE TODA UNA CADENA INSTITUCIONAL. Ese fue el fondo de aquella pregunta.

No responsabilizar automáticamente a **CLAUDIA SHEINBAUM**, sino preguntarle al gobierno que hoy encabeza si ESTÁ DISPUESTO A LLEGAR HASTA DONDE CONDUZCAN LAS INVESTIGACIONES.

LOS GOBIERNOS CAMBIAN, LOS FUNCIONARIOS CAMBIAN Y LOS DISCURSOS CAMBIAN, PERO LOS MUERTOS NO REGRESAN.

Por eso la pregunta sigue intacta: ¿QUIÉN RESPONDE? porque mientras esas respuestas no aparezcan con NOMBRES, EXPEDIENTES Y RESOLUCIONES, DECIR QUE "SE ACTÚA" seguirá siendo solamente una parte de la respuesta porque la otra sigue pendiente: **CONOCER A LOS VERDADEROS RESPONSABLES.**

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX



María Eugenia Campos Galván



Maru Campos protesta:

Corte concedió se queden narcocandidatos

EDUARDO MERAZ

La gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le quitó a la reforma electoral estatal "lo que a Morena le estorbaba para financiarse de dinero ilícito y usar delinquentes para manipular elecciones".

La mandataria estatal recordó que antes, el Congreso del Estado de Chihuahua reformó la ley con la finalidad de que una elección se anule en caso de que el crimen organizado intervenga en ella, además de que para quien con este apoyo pierda la candidatura.

"Lo hicimos para que en Chihuahua no pase lo que ya pasa en otros estados, donde el narco decide quién se registra, quién compita y quién gana", comentó. Cabe decir que la mayoría de dicho Congreso votó a favor, mientras que Movimiento de Regeneración Nacional en contra.

"Morena votó en contra de blindar las elecciones contra el narco, y como no le alcanzaron los votos, corrió a la Suprema Corte a pedir que se tumbara. Sí, a la Suprema Corte que no discute nada y que sólo acata", acusó Campos.

Advertió que la delincuencia organizada puede financiar una campaña, amenazar e, inclusive, asesinar a otros candidatos, y evitar que existan consecuencias para el candidato que haya ganado con su apoyo.

"Hay que decirlo con nombre: El responsable es Morena, el partido que votó en contra de blindar las elecciones y después litigó para tumbar el blindaje. No lo digo yo: Está en las actas del Congreso y en el expediente de la Corte", sostuvo la gobernadora chihuahuense.

A pesar de lo anterior, destacó a la ministra Yasmín Esquivel, quien se pronunció en contra de la invalidez. "Hasta en la Corte hubo quien la entendió", expresó acerca de que cuando el crimen organizado interviene en un proceso electoral se afecta al voto libre y secreto.

Finalmente, Maru Campos declaró que su administración acatará el fallo del Máximo Tribunal de Justicia, pero no la idea de que "Chihuahua se resigne. Si nos cerraron el camino, abriremos otro".

Los razonamientos de la ministra Yasmín Esquivel

Esquivel Mossa sostuvo que la cancelación de una candidatura no es una medida graduable entre un mínimo y un máximo como ocurre con una sanción pecuniaria, sino una consecuencia indivisible cuya finalidad es salvaguardar la equidad de la contienda y la autenticidad de los comicios frente a la intromisión del crimen.

Al fijar su postura frente a la propuesta de invalidez planteada en el proyecto de sentencia, la ministra enfatizó que la conducta infractora no admite modulaciones en una sociedad democrática.

"No es posible tolerar este tipo de actos de delincuencia en una democracia", aseveró durante la sesión pública del Alto Tribunal, al tiempo de rechazar la aplicación de los criterios sobre "sanciones fijas" a este supuesto, argumentando que la comisión de actos delictivos en el ámbito electoral "se comete o no se comete".

Pese a los argumentos expuestos por la ministra Esquivel, la mayoría del Pleno de la SCJN, con una votación de 6 a 1, resolvió declarar la invalidez del artículo 268, numeral 1, inciso c), fracción IV, de la Ley Electoral local.



Ahijado de Adán Augusto, en red de extorsión de "Andy" y Amílcar a casinos

RAFAEL ORTIZ

De asesor jurídico en **Tabasco** a la **Dirección General de Juegos y Sorteos** en la **Secretaría de Gobernación**, distintas investigaciones ubican a **Manuel Marcué Díaz** como una pieza central en la articulación de contratos y redes de extorsión a casinos.

Se le ubica como un operador de origen tabasqueño y ahijado político de **Adán Augusto López Hernández**, sus primeros pasos de relevancia en el servicio público se dieron cuando **López Hernández**, siendo gobernador de **Tabasco**, lo integró al área jurídica del sector salud del estado, más tarde, tras desempeñarse durante casi dos años en la **Secretaría de Gobernación (Segob)**, en 2023 fue designado como director general de **Juegos y Sorteos**, cargo en el que permaneció hasta septiembre de 2025.

Marcué fue el hombre de confianza encargado de estructurar el negocio de venta de medicamentos al gobierno para los amigos de **Andrés "Andy" López Beltrán**, desde esa dirección, distintos empresarios del sector acusaron al exfuncionario de la extorsión que ejerció a través de terceros para mantener en operación los más de 400 casinos que existen en el país, se habla de que este personaje y sus secuaces se despacharon con cantidades superiores a los dos mil 500 millones de pesos durante los meses que estuvieron en la dependencia.

Según revelaciones hechas por fuentes internas de la dependencia del sector Salud, afirman que fue **Marcué** quien condujo de la ma-



Amílcar Olán y Manuel Marcué Díaz

no al empresario **Jorge Amílcar Olán** para introducirlo en el sector de la salud y facilitarle la obtención de contratos estatales y federales.

Con la asesoría de **Marcué**, el grupo denominado **"El Clan"** erigió un imperio farmacéutico en un contexto marcado por el agudo desabasto nacional de medicinas.

Durante su paso por la **Dirección General de Juegos y Sorteos**, la gestión de **Marcué** acumuló denuncias por la implementación de esquemas de cobro ilícito a casineros:

Según investigaciones y datos consultados a través de la **Dirección General de Juegos y Sorteos**, **Marcué** encabezó una presunta red de extorsión a empresarios del ramo casino-

ro en alianza con **Amílcar Olán**.

A través de un esquema delictivo, se solicitaban cobros mensuales en efectivo de mil pesos por cada máquina tragamonedas y 5 mil pesos por mesa de apuestas a cambio de permisos operativos, dichos recursos habrían sido blanqueados mediante supuestos hospitales privados pertenecientes a la familia política de **Manuel Marcué**.

Por su parte, reportes internos recabados en **Segob** detallan que enviados de la **Dirección General de Juegos y Sorteos** al mando de **Marcué** exigían hasta 20 millones de pesos por el concepto de "descorche", cobro destinado a permitir la operación durante tres años sin multas ni clausuras.

De igual manera, impusieron una cuota mensual de 300 mil pesos por cada casino abierto, aplicando un modus operandi basado en clausurar salas en plazas clave como **Monterrey** y **Guadalupe**, **Nuevo León**, para presionar a los permisionarios.

Voces de empresarios extorsionados documentaron que el nombramiento de **Manuel Marcué** en la **Dirección General de Juegos y Sorteos** en 2023 ratificó la labor de cobro de extorsiones a casas de apuestas que ya realizaba previamente junto con **Amílcar Olán**.

A pesar de ello, la relación con su protector político se fracturó cuando **Marcué** y **Olán** presuntamente se confabularon para retener una parte del dinero recabado sin entregárselo a **Adán Augusto López**, al confirmarse que este no sería el candidato presidencial.

Como consecuencia de este desacuerdo, **López Hernández** despidió a **Marcué** apenas cuatro meses después de haberlo nombrado en la **Dirección General de Juegos y Sorteos** y habría ordenado la filtración de grabaciones telefónicas de **Olán**, luego de su remoción, la información disponible consigna que **Manuel Marcué** habría abandonado el país, sin que existiera investigación en su contra de parte de la **Fiscalía General de la República**.



Adán Augusto López Hernández



Jorge Amílcar Olán Aparicio





Andrés Manuel "Andy" López Beltrán

Amílcar Olán sale de Suiza; compra mansión de 6 millones de euros en Madrid

GILBERTO BENÍTEZ

Luego de que fuera descubierto en **Lugano, Suiza**, en donde intentaba llevar una vida discreta, lejos de los medios de comunicación que lo han buscado para que **aclare su postura ante los señalamientos, las demandas y las investigaciones que se vienen realizando en su contra y una vez que Estados Unidos ha confirmado que le sigue los pasos por su relación con el tráfico de combustible, el huachicol fiscal, lavado de dinero y delincuencia organizada**, el empresario **Jorge Amílcar Olán Aparicio** ha escapado a un nuevo escondite.

El empresario tabasqueño **Jorge Amílcar Olán** -amigo y presunto prestanombres de **"Andy" López Beltrán, hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador-** ha intentado irse a vivir a **Madrid, España**, donde compró una casa por alrededor de 4 y 6 millones de euros, de acuerdo con información recabada por fuentes cercanas al inculcado.

Mientras intenta fijar su nueva residencia en **España, Amílcar Olán ha promovido acciones legales en la Ciudad de México, para evitar que algunas personas puedan acercársele.**

La residencia, de acuerdo con personas que están al pendiente de los movimientos y actividades que realiza el tabasqueño, **está ubicada en una de las zonas más lujosas y con mayor control y seguridad para sus residentes.**

Sin embargo, se sabe que España aún no le ha concedido la residencia al empresario mexicano.

Vale recordar que, **apenas el pasado 28 de septiembre, TV Azteca encontró a Amílcar Olán en una residencia ubicada en Lugano, Suiza.**

Amílcar Olán fue grabado en una propiedad de lujo que comparte con su esposa, sus dos hijos y una persona que realiza labores domésticas en la casa, personas allegadas a él bajo reserva de anonimato **aseguran que el empresario evita exponerse en público y mantiene un perfil deliberadamente bajo pese a su**

presunta fortuna y que ha dejado de mantener comunicación directa con su exsocio y amigo "Andy" López Beltrán, de quien se dice que lo traicionó y prácticamente lo está obligando a escapar y evitar la captura que Estados Unidos pretende.

Esas mismas fuentes aseguran que la estancia de **Amílcar Olán** en Suiza no fue circunstancial o presionada, sino todo lo contrario, **aseguran que el empresario tabasqueño viajó a dicho país, para trazar un entramado financiero y realizó diversas transferencias a bancos de otros países, que alcanzaron una suma cercana a los tres mil millones de dólares**, en dichas transacciones se ha mencionado el nombre de **"Andy" López Beltrán**, que los depósitos se hicieron con mucha discreción y casi a escondidas.

Estas revelaciones se dan en momentos en que **se especula de un quiebre en la relación entre "Andy" López Beltrán y Jorge Amílcar Olán, que los estaría obligando a separar los intereses económicos que tienen en común, pero, de igual manera, se habla de que Jorge Amílcar Olán ya estaría en conversaciones con autoridades de Estados Unidos para lograr un acuerdo que le permitiera atenuar sus posibles sentencias.**



Amílcar Olán vuelve a huir tras ser descubierto





Matías Pascal

AMLO bendice a Sheinbaum, reclama el mando y responde a Trump con la lógica de los abrazos sin balazos...

En medio de la crisis de "Andy", su amigo Amilcar Olán, el huachicol y la narcopolítica, Andrés Manuel López Obrador reapareció para pedir respaldo a Claudia Sheinbaum, pero cobra el aplauso para él. La sucesora merece confianza porque el fundador la eligió y está satisfecho con ella. **Esa es la jiribilla: respalden a la presidenta; recuerden quién reparte las cartas.**

Desde Palenque, el jubilado vuelve a ocupar la cabecera de la mesa. Y frente a Trump deja otra señal: cuestiona la mano dura y defiende, sin repetir la consigna, la lógica de abrazos, no balazos.

Hay que mirar el momento. El 22 de septiembre, Donald Trump describió ante la ONU a México como epicentro de la violencia de los cárteles y exigió recuperar el control territorial.

También defendió el empleo del poder militar estadounidense para proteger sus intereses. Su amenaza merece rechazo. Su señalamiento, además, obliga a discutir el poder criminal que los gobiernos mexicanos no han conseguido dismantlar.

Ocho días después, López Obrador cambia el foco. Habla de decadencia estadounidense, materialismo, familias desintegradas y consumo de drogas. **La enfermedad está allá. México conserva valores, solidaridad y grandeza cultural.** La respuesta implícita parece decir: ustedes tendrán armas y dinero, pero nosotros tenemos autoridad moral. Una apuesta cómoda para el movimiento, porque permite defender el legado sin revisar sus cuentas de seguridad.

Ahí asoma la continuidad de abrazos, no balazos. Al sostener que la mano dura no resolverá el consumo y que deben atenderse sus causas, recupera el argumento central con que justificó su estrategia.

El video no prueba una instrucción operativa a Sheinbaum. Sí permite leer una defensa política de aquella doctrina. Trump apuesta por la fuerza; el fundador vuelve a poner las causas sociales sobre la mesa.

Pero explicar una adicción no equivale a desarticular un cártel. Una familia fracturada en Estados Unidos no explica que un funcionario mexicano proteja criminales. La deman-

da allá no borra el tráfico, el lavado ni la impunidad aquí. Atender causas y perseguir delitos exige hacer ambas cosas. **El problema aparece cuando la primera tarea sirve para aplazar la segunda o para esquivar preguntas sobre posibles protectores políticos.**

Por eso el mensaje puede leerse como la réplica política del obradorismo a Trump después de la ONU. La que sale desde Palenque mientras Palacio conserva margen diplomático. No consta que haya sido encargado por el gobierno ni que exista una operación coordinada. La lectura surge del momento y del contraste: Washington exige combatir cárteles; López Obrador responde juzgando la sociedad estadounidense y defendiendo su explicación del problema.

A la militancia le entrega otra carta: Claudia tiene mi respaldo. La declara la mejor gobernante del mundo y recuerda el bastón de mando que le entregó. El elogio parece generoso, pero viene con sello de propiedad política. **El escogió, él evalúa, él anuncia que la sucesora cumplió. Sheinbaum recibe una ovación dentro de un relato donde el fundador sigue siendo quien autoriza el aplauso.**

No demuestra que gobierne por teléfono desde Chiapas. Muestra que conserva

ascendencia y quiere ejercerla.

Respalden a Claudia, parece decir, porque yo avalo su gobierno. El apoyo también disciplina a los suyos: discutir a la presidenta supone discutir la decisión del patriarca. Se dice apartado del poder, pero reaparece para recordar de quién salió la baraja. La jubilación tiene excepciones cuando está en juego su legado. **El retiro parece terminar justo donde empieza la crítica.**

Luego señala a quienes revisan las cartas: **Ciro Gómez Leyva, José Cárdenas, Azucena Uresti, Joaquín López-Dóriga, Carlos Loret de Mola, Carlos Marín y Carmen Aristegui.** Los presenta como subordinados a intereses empresariales. En ese pasaje no aporta pruebas verificables para sus acusaciones. Ofrece nombres y descalificaciones. **El movimiento recibe una salida fácil: desconfiar de la investigación antes de conocerla, porque ya conoce al supuesto enemigo.**

Con Aristegui el castigo es particular. La acusa de engañar a quienes creían en su defensa de la libertad. Después aparecen el neofascismo, Hitler y la propaganda. Hay que precisar: en ese tramo no equipara expresamente a Trump con Hitler. La referencia pertenece a su ataque a medios y adversarios. Lo severo está suficientemente claro: **convierte la crítica en sospecha y responde al escrutinio repartiendo etiquetas.**

Palenque devuelve el golpe a Washington, bendice a Sheinbaum y protege la doctrina del fundador. Los mexicanos siguen necesitando respuestas sobre criminales y protectores.

López Obrador declara que acabó la corrupción y enseguida reconoce que persiste. La realidad le mueve las fichas. Quiere respaldo para su sucesora, confianza para su legado y descrédito para quienes preguntan. Dice que dejó la partida. Pero vuelve para imponer las reglas y exigir que nadie le revise la mano... ¡Ciaoooo!



La deuda que nadie quiere nombrar

Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com



Durante meses, el discurso oficial repitió que las finanzas públicas estaban bajo control y que el déficit caería por debajo de 4 % del producto. No ocurrió en 2025, no ocurre en 2026 y, según el propio *Paquete Económico 2027*, tampoco ocurrirá el próximo año. Lo que el gobierno de Claudia Sheinbaum presenta como disciplina es, en realidad, una prórroga: la consolidación fiscal se pospone otra vez y la factura llegará después.

Una promesa que caducó

El *Paquete Económico 2027* plantea que el déficit más amplio del sector público, el que mide todas las necesidades de financiamiento, baje de 4.1 a 3.9 % del Producto Interno Bruto. Son dos décimas. En abril, el propio gobierno anunciaba un ritmo de ajuste más acelerado y tuvo que desdecirse cuando las cifras dejaron de acompañarlo. El déficit presupuestario baja de 3.6 a 3.4 %, un movimiento igual de tímido.

Las calificadoras han sido claras: para frenar el avance de la deuda, el país necesitaría un déficit cercano a 2.5 %. La meta oficial queda a un punto y medio de distancia. Dicho sin eufemismos, se presume un recorte que ni siquiera alcanza para detener la bola de nieve.

Las cuentas no cuadran

La deuda pública amplia pasaría de 54 a 55 % del PIB, unos 21.6 billones de pesos, mientras otras mediciones ubican la deuda

federal cerca de 58 % desde 2026. Eso equivale a unos 160 mil pesos por habitante. Y hay un dato más incómodo: las proyecciones de endeudamiento han sido sistemáticamente más optimistas que la realidad. Cada paquete corrige hacia arriba lo que el anterior juraba que no ocurriría.

El crecimiento tampoco ayuda. Hacienda recortó su expectativa para 2026 a un rango de entre 1 y 2 %, cuando en abril hablaba de entre 1.8 y 2.8 %. Los analistas privados esperan 1.3 % este año. Con una economía que apenas se mueve, la deuda pesa más cada trimestre y la confianza empresarial sigue estancada. Gobernar sin crecimiento y con déficit alto no es consolidar: es improvisar.

Pemex, el lastre de siempre

Hay una pieza que el discurso triunfalista evita nombrar: Pemex. La recuperación operativa de la petrolera, prometida una y otra vez, simplemente no se concreta, y las calificadoras la advierten como un riesgo adicional. Aun así, su presupuesto se recorta 8.5 % para 2027, y el de la CFE, 1.3 %. Se exige a las dos empresas del Estado hacer más con menos, sin explicar cómo se financia esa contradicción.

Un gobierno que presumía soberanía energética queda atado a que el costo de Pemex no se desborde. No es una estrategia; es una apuesta.

Pagan los de siempre

Se presume que no habrá aumentos a las tasas generales de impuestos. Ciertamente, pero incompleto. El paquete incorpora

medidas permanentes para exprimir más recaudación, y el presupuesto récord de 10.5 billones de pesos llega acompañado de un freno al gasto de los programas sociales. La bandera del bienestar se arría justo cuando más margen hace falta.

Mientras tanto, las empresas enfrentan mayor presión fiscal y la inversión pública sigue por debajo de lo que exigen la infraestructura y el crecimiento. Además, una porción creciente del presupuesto está comprometida de antemano: gasto obligatorio e intereses de la deuda absorben recursos que podrían ir a hospitales, seguridad o escuelas. Pagan, como siempre, los contribuyentes y quienes dependen de servicios públicos.

Advertencias que no se escuchan

Empresarios y legisladores de oposición han advertido sobre el nivel de endeudamiento y el riesgo para la calificación crediticia si la deuda sigue creciendo. La respuesta oficial es presentar el ajuste como un triunfo. Sin embargo, el propio gobierno admite hoy lo que no preveía en abril: la economía crecerá menos, el déficit será mayor y la consolidación, más lenta. Rectificar en silencio no equivale a rendir cuentas.

Hay además una pregunta de fondo que nadie en el oficialismo responde: si la recaudación sigue estancada y el gasto comprometido no cede, ¿con qué dinero se cumplirán las promesas de seguridad, salud y bienestar que sostienen el discurso de la transformación?

¿Crisis o simulación?

¿Hay hoy una crisis fiscal? En sentido estricto, todavía no: el país conserva acceso a los mercados y la estructura de su deuda limita algunos riesgos. Pero la trayectoria es evidente y la responsabilidad, política. Si el país pierde el grado de inversión, no será un accidente, sino la consecuencia de posponer decisiones incómodas: ordenar las finanzas de Pemex, ampliar la base tributaria con seriedad y ajustar el gasto sin sacrificar a los más pobres. Hacienda celebra que se reconozca mayor credibilidad en su paquete. Conviene recordar que credibilidad no es resultado. Un déficit que baja dos décimas no merece aplausos. México necesita un gobierno que admita que prometió más de lo que cumplió y que deje de vender como disciplina lo que es aplazamiento. La factura, además, no la pagará quien prometió, sino quien herede la deuda.

Mientras eso no ocurra, la economía seguirá en la pendiente de una crisis que nadie quiere llamar por su nombre, hasta que los mercados decidan hacerlo.

Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos
mcasiquem@gmail.com

EE. UU.: el poder asedia a la prensa

El viernes 18 de septiembre, el presidente de Estados Unidos (EE. UU.), mediante su red social Truth, decidió vetar a tres medios de Washington del acceso a la Casa Blanca: las cadenas de televisión CNN, MS NOW y el digital Político; textualmente, el mensaje fue: "Me enorgullece anunciar que, con efecto inmediato, prohíbo el acceso a la Casa Blanca a la CNN de noticias falsas, a MS NOW (que recientemente cambió su nombre de MS NBC debido a su falta de audiencia y credibilidad) y a Político (...) como resultado de su constante cobertura de noticias falsas".

La política actualmente desempeñada por el mandatario gringo no está en su mejor momento; y no lo está porque se vislumbra, a menos de dos meses -el tres de noviembre-, las elecciones federales generales en EE. UU., comicios conocidos como midterms, que se realizan a mitad del periodo presidencial para renovar el Congreso estadounidense; por otro lado, la Suprema Corte frenó el intento de Donald Trump de restringir el voto vía correo; y la guerra que orquestó contra Irán no le ha salido como esperaba, porque se encuentra con un país dispuesto a defender su soberanía.

Si, previo a las elecciones, Trump mostrara liderazgo ante el pueblo, algo de empatía y un acercamiento real con los votantes, ocurriría todo lo contrario; y lo observamos una vez más con la difusión de escenas que lo muestran como "poderoso",

"arrogante" y "soberbio": un estilo de gobernante que ansía más poder económico y político; y para eso recurre a todo tipo de acciones que, aunque le alleguen desprestigio, buscan imponer poder y someter al contrincante; y ahora, se ha volcado a un nuevo objetivo: asediar y controlar a la prensa.

Con el argumento de que CNN, MS NOW y Político publican "noticias falsas", el presidente-empresario retiró acreditaciones a periodistas de estos medios; esto se suma a otros hechos como el del año pasado, en 2025, cuando sacó a la agencia AP de la Oficina Oval porque se negó a llamar Golfo de América al Golfo de México; y ocho años antes, en 2018, le retiró acreditación al periodista Jim Acosta de CNN. Sin embargo, hoy el veto resulta mayor porque se ejerce sobre tres medios.

Los medios ABC, CBS, CNN, Fox y NBC son las cadenas televisivas que se turnan para seguir la cobertura de temas presidenciales; pero a raíz de la agresión contra CNN, ninguna de las cuatro cubrió la fuente; las cinco empresas que ordinariamente compiten por la audiencia, hoy coincidieron -en solidaridad o simple-

mente porque ven afectados sus intereses- en rechazar el veto porque sentaría un precedente negativo para la libertad de expresión en el "país de la libertad".

La relación de Trump con la prensa estadounidense se ubica en la peor marca y los principales canales de televisión decidieron solidarizarse con los medios ahora excluidos; así decidieron suspender temporalmente el sistema de cobertura de las actividades presidenciales, en tanto que los tres medios afectados ya llevaron el caso ante los tribunales; y más allá de lo legal, surge la interrogante sobre hasta dónde llegará la posición de asedio, acoso, censura y ataques de Trump contra la prensa cuando decidió quién entra o no a la Casa Blanca; y, por otro lado, hasta dónde están dispuestos los medios de comunicación a unirse e impedir tal situación.

La guerra contra la prensa en EE. UU. no es nueva y que las cámaras de las grandes cadenas se censuren, aunque sea temporalmente, debido a las decisiones del presidente estadounidense, no es un asunto menor; porque parte de su imagen se produjo en 14 temporadas del programa televisivo The Apprentice; y luego, esos programas se constituyeron en el pilar fundamental de su carrera política.

Donald Trump siempre busca destacar y eso para él es aire que oxigena su ego; y hoy, ante una relación conflictiva con la prensa gringa, se advierte que podría traerle problemas de cara a las elecciones de noviembre; además, provocaría que una parte de la población estadounidense defendiera la libre tarea de informar a la sociedad sobre los sucesos económicos, sociales y políticos actuales, una labor que, si se realiza con objetividad y compromiso, siempre será necesaria; y los pueblos deben defenderla; hoy en EE. UU. También en México se pretende restringir y sancionar a la prensa que no comulga con Morena y el oficialismo.

Por el momento, querido lector, es todo.



Reabre EE. UU. investigación a Marina del Pilar Ávila por vinculación de empresa con Cártel de Sinaloa



Marina del Pilar Ávila Olmeda

GILBERTO BENÍTEZ

Documentos del Registro Público de Comercio muestran que la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, formó parte de Vida Orgánica Tijuana, S. de R.L. de C.V., una de las empresas sancionadas este 29 de septiembre por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por sus presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa.

La sociedad fue constituida el 9 de noviembre de 2020, en el acta de constitución aparecen la gobernadora de Baja California junto con otros socios, la gobernadora tenía una parte social de 15 mil pesos, equivalente a 15 % del capital de 100 mil pesos.

Aunque la salida de Marina del Pilar Ávila Olmeda como socia de Vida Orgánica fue acordada en una asamblea de abril de 2023, el cambio no quedó asentado correctamente en el Registro Público de Comercio de Tijuana, sino hasta el 10 de septiembre de 2026.

La rectificación, atribuida a un "error involuntario", se inscribió apenas 19 días antes de que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) sancionara a la empresa, en la estructura corregida ya no aparece Marina del Pilar Ávila Olmeda como socia.

La OFAC incluyó a Vida Orgánica Tijuana entre las empresas sancionadas dentro de una red vinculada con Los Rusos, una subfacción de Los Mayos del Cártel de Sinaloa, según el Departamento del Tesoro, algunos socios de la empresa actuaban como operadores políticos vinculados al Cártel de Sinaloa, según se detalla en el comunicado oficial del

Departamento del Tesoro.

Tras la decisión de la OFAC, el gobierno de Baja California difundió un posicionamiento en el que señaló que Marina del Pilar Ávila Olmeda está legalmente desligada de la empresa sancionada, que no figura entre las personas sancionadas por Estados Unidos y que no posee cuentas bancarias ni bienes inmuebles en el extranjero.

El gobierno estatal también informó que la gobernadora instruyó a la Oficialía Mayor a verificar si las empresas señaladas por la OFAC han tenido contratos con el gobierno de Baja California y, en su caso, remitir los expedientes a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

En declaraciones públicas, Marina del Pilar Ávila afirmó que no está vinculada ni incluida en las sanciones de la OFAC y sostuvo que desconoce los hechos señalados por el gobierno de Estados Unidos. "Yo no estoy ni vinculada ni incluida en esta situación", dijo.

Por su parte, fuentes internas consultadas sobre el tema, aseguran que el Departamento del Tesoro ha reabierto una investigación sobre Marina del Pilar, en relación con la empresa sancionada y su relación con algunos de los socios que componen el entramado de corrupción y de actividades ilícitas que realizan bajo el amparo de los cárteles denunciados.

La mandataria también dijo que instruyó a la Oficialía Mayor y a la Secretaría de Honestidad a revisar si alguna de las empresas sancionadas tiene contratos con el gobierno estatal.

"Evidentemente se cancelará o se terminará cualquier tipo de contrato que exista con ellos", señaló.

La documentación mercantil revisada muestra, no obstante, que la gobernadora sí fue socia fundadora de una de las empresas sancionadas por Estados Unidos.



Sheinbaum, entre el escudo y el cerco



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Desde **Palacio Nacional**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** montó una defensa cerrada de los suyos y, en la misma conferencia, una ofensiva contra quienes considera sus adversarios. Negó que autoridades estadounidenses investiguen a **Andrés Manuel López Beltrán**, hijo del expresidente **López Obrador**. Descartó también cualquier vínculo con el narcotráfico de la gobernadora de **Baja California**, **Marina del Pilar Ávila**, o de su exesposo, **Carlos Alberto Torres Torres**, a quien se le atribuyen nexos con el **Cártel de Sinaloa**.

En el mismo acto anunció que pedirá a **Estados Unidos** que restituya la ficha roja contra **Inés Gómez Mont** y su esposo, **Víctor Manuel Álvarez Puga**. **La Fiscalía General de la República** los acusa de facturación ilegal para que empresas evadan impuestos, un esquema que habría dejado pérdidas millonarias al erario. **Interpol** retiró esa notificación y la pareja permanece en la **Unión Americana**. Para la mandataria, hay pruebas de que ambos facturaban con documentos falsos.

Muchos sombreros, un solo cargo

La escena dejó una pregunta incómoda. **Sheinbaum** se comporta unas veces como presidenta, otras como fiscal, juzgadora o defensora de derechos humanos, y esa multiplicidad de papeles hace olvidar la tarea que le corresponde: **gobernar para todos los mexicanos**. Es la lectura de **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya** en **Cambiando de Tema Noticias**, el noticiero estelar

de **unomásuno** que dirige el presidente editor, **Naim Libien Kauí**.

Los conductores subrayaron además la contradicción de fondo. La desestimó la publicación de un influyente diario estadounidense que sostiene que **"Andy" López Beltrán** es investigado por presuntos vínculos con el narcotráfico y el tráfico de hidrocarburos. Aseguró que en la **FGR** no hay carpeta de investigación ni orden de aprehensión contra él ni contra **Torres Torres**. Reconoció, eso sí, que la **Unidad de Inteligencia Financiera** halló posibles irregularidades en las cuentas de algunos personajes investigados o sancionados en **Estados Unidos**. Las calificó de menores y ajenas a cualquier conducta delictiva. Es una frontera muy fina para trazarla desde un atril.

Dos despedidas

La emisión también fue de duelo. Los comunicadores lamentaron la muerte del primer actor **Otto Sirgo**, de 79 años, y la de **Jorge Kahwagi Macari**, de 58, político, boxeador, empresario y figura de la televisión. **Sirgo** fue cremado y, según su última voluntad, sus cenizas serán esparcidas desde un helicóptero sobre el **Popocatepetl**. Decenas de artistas y gente del pueblo le dieron el último adiós. Que ambos descansen en paz.

Morelos, sin justicia

En la agenda de seguridad destacó el asesinato del juez de paz de **Mazatepec**, **Morelos**, **Alejandro Emiliano Reyes**. Integrantes de la delincuencia organizada lo atacaron a balazos cuando se dirigía a su casa. Lo acompañaba otro servidor público, que resultó herido y fue llevado a un hospital por sus familiares. Los deudos exigen justicia, pero todo indica que

no llegará, como sucede con los homicidios dolosos que a diario se cometen en la entidad, entre ellos los de estudiantes de la **Universidad Autónoma del Estado de Morelos**.

Cocaína en artesanías

En el **Aeropuerto de la Ciudad de México**, autoridades federales detuvieron a un hombre procedente de **Perú** que ocultaba en artesanías cerca de nueve kilos de cocaína base. Los conductores señalaron que la imaginación de los envenenadores públicos no tiene límite. Ese alcaloide mantiene una demanda sostenida pese al auge de las drogas de diseño y de laboratorio.

La presidente, cada vez más acorralada

Ruiz Venegas y **Meraz Moya** estimaron que **Sheinbaum** se ve más cercada por las acusaciones de la administración **Trump**. Su disyuntiva es mantener la lealtad a su guía y maestro, **López Obrador**, o atender las exigencias de proceder contra los hermanos **López Beltrán**, el senador y exgobernador **Adán Augusto López Hernández**, **Jorge Olán**, el senador **Enrique Inzunza** y otros personajes vinculados con conductas presuntamente delictivas. Ninguna de las dos opciones es gratuita, y el calendario no juega a su favor.

Morena y sus "auténticos"

En el frente partidista, la mayoría de los **Coordinadores en Defensa de la Transformación designados por Morena** provienen de otras fuerzas, sobre todo del **PAN** y del **PRI**. Los morenistas de origen quedan relegados. En **Quintana Roo**, la diputada **Maribel Villegas Canché** fue hecha a un lado para imponer a **Eugenio "Gino" Segura Vázquez**. Según militantes de **Morena**, su principal mérito es la lealtad al eterno dirigente del **Partido Verde Ecologista de México**, **Emilio González Torres**, el ex **"Niño Verde"**, y a la gobernadora **Mara Lezama**. Ella, como otros mandatarios, permite al hoy **"ruco verde"** abusos y atropellos de todo tipo.

El malestar de los llamados **"auténticos morenos"** no tardó en aparecer en varias de las 17 entidades donde se eligió a quienes casi seguro serán candidatos a las gubernaturas. La inconformidad con estas "elecciones" de coordinadores de la **4T** se extiende a **Guerrero**, **Querétaro**, **Chihuahua**, **Tlaxcala** y **San Luis Potosí**, entre otras.

Gracias por su lectura y los esperamos a las **14:30 horas** en otro **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz.



Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra



Semarnat prohíbe exportación de aguacate, si fue cultivado en huertas ilegales

RAÚL RUIZ

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena Ibarra, informó que como parte de las acciones para enfrentar el cambio climático se ha prohibido la exportación de aguacate cultivado en huertas deforestadas, con estas acciones el crimen organizado se verá afectado, debido a que han ampliado sus actividades delictivas en la tala ilegal de los bosques y en huertas ilegales para plantar aguacates, los cuales luego son exportados a Estados Unidos.

La funcionaria detalló que este mecanismo se aplica principalmente en los estados de Jalisco y Michoacán mediante la emisión de certificados para evitar la exportación de aguacates que provengan de huertas deforestadas, esto luego de que se reformó la Ley Forestal para darles la autoridad de otorgar esos documentos.

Expedición del Certificado Laboral

Como parte de las acciones se prevé el arranque del programa este 1 de octubre mediante la expedición del Certificado Laboral para la Agroexportación (CLA), un requisito



que se complementará con un certificado de la Semarnat que bloqueará la exportación de aguacate cultivado en huertas deforestadas.

De acuerdo con las autoridades, a partir de esa fecha se deberá contar con el certificado para la exportación de aguacate, el cual tendrá vigencia de un mes para realización de la actividad comercial, luego se deberá solicitar uno nuevo con vigencia dos meses.

Un antecedente de huertas deforestadas ocurrió en enero, cuando el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, informó que al menos 2 mil huertas de las 58 mil registradas en Michoacán quedaron bloqueadas para exportación por violar el sistema satelital

de vigilancia **Guardián Forestal** o incumplir la certificación voluntaria **Pro Forest Avocado**.

El titular de la Secretaría de Medio Ambiente estatal, **Alejandro Méndez López**, documentó más de mil denuncias por daños ambientales durante 2025 en regiones productoras, principalmente por cambio ilegal de uso de suelo.

El despojo de tierras alimenta el negocio de la deforestación

Debajo del cobro de piso hay una capa más profunda: el despojo de tierras, según documentó la **Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional**, los grupos criminales desplazan a comunidades para apoderarse de terrenos protegidos y convertirlos en huertas de aguacate.

De acuerdo con la misma agencia, en las últimas décadas el crecimiento exponencial del mercado mexicano del aguacate se ha acompañado de un aumento de la violencia, datos reflejan que entre 2016 y 2021 a medida que el valor de la producción del fruto se disparó, los homicidios también lo hicieron, alcanzando los 54 por cada cien mil habitantes.

La agencia también informó, citando a fuentes oficiales, que 80 % de los huertos de aguacate en Michoacán se establecieron de manera ilegal mediante el uso no autorizado de tierras, mientras que entre 2017 y 2021 las exportaciones de aguacate se cuadruplicaron al mercado europeo.

La cuota criminal escaló de pesos por hectárea a pesos por kilogramo

Estos actos en territorio michoacano tienen dos décadas de historia, "**Los Zetas fueron el primer grupo en cobrar cuotas a productores a inicios de los años 2000**.

La Familia Michoacana formalizó el esquema en 2009: convocó a productores con huertas de más de cinco hectáreas y les ofreció protección contra "**Los Zetas**" a cambio de una "cooperación voluntaria".

"**Los Caballeros Templarios**" lo burocratizaron: en 2012 cobraban 2 mil pesos por hectárea cultivada, el cambio llegó cuando la unidad de cobro pasó de pesos por hectárea a pesos por kilogramo; hoy, seis grupos operan en la región aguacatera: el **Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)**, **Los Viagras**, **Los Blancos de Troya**, **Los Caballeros Templarios** y **La Familia Michoacana**.





Edith Olivares
Ferreto



Nuevo informe de Ayotzinapa deja fuera a las Fuerzas Armadas: AI

ALEJANDRO ROMERO

Amnistía Internacional (AI) acusó que el nuevo informe sobre Ayotzinapa se concentró únicamente en los actores locales y dejó fuera a las Fuerzas Armadas, por lo que exigió al Estado mexicano entregar toda la información disponible, incluidos 853 folios en poder del Ejército -que se ha negado a entregar- para esclarecer la desaparición forzada de los 43 normalistas.

La organización advirtió que las familias no requerían otra explicación oficial centrada únicamente en actores locales.

AI alertó que el nuevo informe presentado por el gobierno de México relacionado con el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa no garantiza el acceso de las familias a la verdad, al regresar a una narrativa centrada en actores locales y omitir la responsabilidad de órganos de seguridad nacionales.

Demandó una investigación que examine las acciones y omisiones de todas las

autoridades que tuvieron participación durante los ataques ocurridos entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero.

El informe presentado el 28 de septiembre -dos días después de que se cumplieran 12 años- expuso nuevas líneas de investigación surgidas del análisis de comunicaciones telefónicas, diligencias en distintos inmuebles y la identificación de personas que podrían aportar información sobre el caso.

Entre los hallazgos estuvo una posible red relacionada con una funeraria y el Semefo de Iguala.

Además, pidió al gobierno mexicano no sustituir los hallazgos previos con "nuevas narrativas" que centren la explicación de los hechos únicamente en el ámbito local.

"Desde Amnistía Internacional advertimos que abrir nuevas líneas de investigación no debe implicar que se cierren u omitan aquellas que continúan pendientes ni sustituye la obligación del Estado mexicano de esclarecer integralmente todas las acciones y omisiones de

agentes estatales relacionadas con el caso", declaró la directora ejecutiva de AI en México, Edith Olivares Ferreto.

Amnistía Internacional pidió investigar a toda la cadena de mando

Amnistía Internacional sostuvo que las nuevas hipótesis debían revisarse con seriedad, independencia y evidencia verificable. La organización consideró que esas líneas no podían desplazar las indagatorias que permanecían pendientes sobre agentes estatales y estructuras de mando.

Edith Olivares Ferreto afirmó que abrir nuevas rutas de investigación no liberaba al Estado de esclarecer de manera integral las responsabilidades por la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos".

Segob presentó un nuevo reporte sobre el caso

Tras 12 años de la noche de los hechos, la Secretaría de Gobernación (Segob) presentó este lunes un nuevo reporte gubernamental que incluye el análisis de llamadas telefónicas, la ubicación de 17 personas de interés y la vinculación a proceso de actores locales por la alteración y presunta eliminación de evidencias.

"Si la nueva etapa de la investigación pretende sustentarse en evidencia científica y verificable, el primer requisito debe ser garantizar acceso a toda la evidencia existente", agregó la directora ejecutiva.

AI recordó, además, que los aportes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) permitieron identificar "graves irregularidades" que deben ser profundizadas para reconstruir los vínculos de las fuerzas de seguridad con grupos criminales en Guerrero.



Huachicol fiscal movió 3.1 billones de pesos; supera inversión física y obras de AMLO



RAFAEL ORTIZ

El valor del negocio del huachicol fiscal supera a la inversión física en México y al gasto estimado en las obras insignia de López Obrador: Tren Maya, refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El huachicol fiscal habría movilizado 147 mil millones de litros de combustible entre 2018 y 2025, con un valor estimado de 3.1 billones de pesos a precios de venta en México, de acuerdo con cálculos estimados por analistas del sector energético.

La cifra equivale a alrededor de 8.8 % del Producto Interno Bruto (PIB) anual del país y prácticamente triplica el costo conjunto estimado de las tres obras insignia del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

La dimensión del negocio supera ampliamente el impacto que ha tenido sobre las finanzas públicas, si bien las autoridades han estimado una evasión del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) superior a 600 mil millones de pesos, ese monto con-

templa únicamente los recursos que el erario dejó de percibir y no el valor del combustible involucrado.

Según información recabada por los analistas de energía, calculan que el producto contrabandado habría tenido un valor cercano a 1.6 billones de pesos, monto que alcanzaría aproximadamente 3.1 billones si se considera su precio de venta en el mercado mexicano.

Los mismos especialistas también señalan que los recursos generados por este esquema se han convertido en una fuente de ingresos para los cárteles del narcotráfico, en ese sentido el Departamento del Tesoro de Estados Unidos ha identificado la participación de organizaciones como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el Cártel de Sinaloa y el Cártel del Golfo en operaciones relacionadas con el contrabando de combustibles.

FinCEN, la oficina del Departamento del Tesoro especializada en delitos financieros, ha advertido sobre la relevancia que tiene el contrabando y robo de combustibles como fuente ilícita de ingresos para las organizaciones criminales mexicanas, fuera del tráfico de drogas.

Las autoridades estadounidenses también han señalado a empresas presuntamente vinculadas con estas operaciones, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) sancionó a Jomadi Logistics & Cargo y Ahavat Logistics Solution por sus vínculos con operaciones relacionadas con el contrabando de combustibles y organizaciones criminales.

Los 3.1 billones de pesos en los que se estima el valor de venta del combustible movilizado mediante huachicol fiscal entre 2018 y 2025 equivalen a más de 30 % de los 10.2 billones de pesos contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2026.

La cifra también representa más de tres veces los 961 mil millones de pesos destinados a inversión física en el presupuesto de este año.

Otra forma de dimensionar el tamaño del negocio es compararlo con las principales obras construidas durante el sexenio de López Obrador, de acuerdo con estimaciones aproximadas, el Tren Maya alcanzó un costo acumulado de 544 mil millones de pesos al cierre de la administración anterior, mientras que la refinería de Dos Bocas sumó 398 mil 500 millones y la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), 89 mil millones.

En conjunto, las tres obras representan alrededor de 1.03 billones de pesos, por lo que el valor estimado del combustible movilizado mediante huachicol fiscal entre 2018 y 2025 prácticamente triplica su costo.

Los mismos analistas detallan que año por año, el tamaño del negocio también es comparable con el de algunas de las mayores compañías del país, el valor promedio del combustible ilegal habría rondado los 389 mil millones de pesos anuales durante el periodo analizado.

En promedio, el combustible ilegal representó ventas por alrededor de 389 mil millones de pesos anuales, una cifra que lo colocaría entre las 10 empresas que más venden en México, según los expertos consultados.



Jurisdicción indígena tiene como límite los derechos humanos, advierte Yasmín Esquivel



TANYA ACOSTA

La facultad de los pueblos originarios para impartir justicia no es ilimitada: se detiene donde empiezan la dignidad y los derechos de las personas, sobre todo de las mujeres. Ese fue el planteamiento central de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** durante la discusión, en el Pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, de un caso originado en **Oaxaca**.

Los ministros revisaron el amparo en revisión 62/2026 para definir si un juicio penal por despojo, instaurado contra una persona zapoteca, debía pasar a manos de las autoridades indígenas, y qué condiciones tendrían que cumplirse para que ese traslado fuera válido.

Autodeterminación, pero con reglas

Esquivel Mossa respaldó el sentido del proyecto y recordó que los pueblos y comunidades indígenas, así como quienes los integran, poseen la prerrogativa de resolver sus controversias mediante sus propios sistemas normativos. Se trata, subrayó, de una expresión de su autodeterminación reconocida por la **Constitución** y por los tratados internacionales.

Pero la ministra precisó que ese reconocimiento no equivale a un **derecho absoluto**. En su opinión, ejercerlo exige lineamientos claros que ofrezcan seguridad jurídica tanto a quienes son parte del conflicto como a la propia comunidad. Entre los límites que **enumeró** figuran la **dignidad humana**, la no discriminación hacia las mujeres, el juzgamiento con perspectiva de género, el interés superior de la niñez, el derecho a una vida libre de violencia y la reparación efectiva del daño causado.

Para la integrante del **Pleno**, reconocer la jurisdicción indígena implica respetar la

capacidad de las comunidades de organizar su justicia; no significa permitir que esa justicia opere al margen de los derechos fundamentales.

La voz de la víctima, factor decisivo

Al examinar el expediente, **Esquivel Mossa** puso el acento en un elemento que consideró determinante: la afectada, una mujer adulta mayor perteneciente a la misma comunidad zapoteca, dejó en claro que no estaba de acuerdo con que el caso se tramitara en la vía indígena. Su postura, razonó la ministra, no podía ignorarse.

A ello se sumó un segundo dato. Las autoridades de la comunidad reconocieron que carecían de un procedimiento definido para compensar a la víctima en caso de que el fallo le resultara favorable. Sin una vía cierta para reparar el perjuicio, sostuvo, no se garantizaba una protección efectiva a quien resintió el despojo.

El proceso seguirá en el fuero estatal

Con esos elementos, la ministra concluyó que no se reunían los requisitos indispensables para que el asunto fuera conocido por la jurisdicción especial indígena. En consecuencia, votó por confirmar la sentencia combatida y negar el amparo solicitado.

Con esta decisión, el procedimiento por despojo continuará su curso ante las instancias del Estado, y no ante las autoridades comunitarias.

El criterio refuerza una línea que la Corte ha venido delineando: la justicia propia de los pueblos originarios es un derecho legítimo, pero su validez depende de que garantice a todas las personas, en particular a las mujeres y a las personas adultas mayores, un trato digno, voz en el proceso y reparación real del daño.



Chalco

Encuesta realizada por egresados de Marketing UNAM, coloca a **Abigail Sánchez** al frente

Efraín Morales Moreno

De acuerdo con una encuesta realizada por egresados del posgrado de Marketing de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), diversos perfiles políticos de Chalco fueron medidos rumbo a la contienda electoral de 2027, a partir de preguntas relacionadas con liderazgo, trabajo, imagen pública y preferencias ciudadanas.

Los resultados de este ejercicio ubican a la presidenta municipal Abigail Sánchez Martínez entre las figuras con mayor respaldo dentro de las mediciones, seguida muy de cerca por el maestro Enrique Espejel Hernández, mostrando ambos perfiles resultados cerrados en distintos apartados de la encuesta.

En tanto, el diputado local Miguel Gutiérrez Morales aparece atrás de los dos primeros perfiles en los resultados dados a conocer, marcando una diferencia en las preferencias expresadas por las personas consultadas en este ejercicio de medición.

Uno de los cuestionamientos planteados fue: "¿Quién tiene mayor capacidad y lide-

razgo para resolver la problemática del municipio?". En esta pregunta específica, Enrique Espejel Hernández obtuvo 25 por ciento, colocándose en el primer sitio de la medición.

Por su parte, Abigail Sánchez Martínez registró 22 por ciento, apenas tres puntos porcentuales por debajo de Enrique Espejel Hernández, mientras que Miguel Gutiérrez Morales alcanzó 12 por ciento. Los resultados corresponden exclusivamente a esta pregunta y reflejan la percepción de las personas consultadas sobre capacidad y liderazgo para atender los problemas de Chalco.

El ejercicio de preguntas forma parte de un análisis sobre las preferencias ciudadanas rumbo a 2027, en un escenario político que comienza a perfilar distintos nombres y posibles aspiraciones de varios partidos políticos, y los resultados muestran, en este apartado, una competencia cercana entre Abigail Sánchez Martínez y Enrique Espejel Hernández, mientras que Miguel Gutiérrez Morales se mantiene con una diferencia considerable al respecto de ambos personajes.

Ecatzingo

"El Rocky" fortalece caminos de zona boscosa



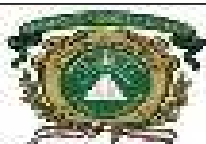
GILBERTO GARCÍA

Con el propósito dar mantenimiento, mejorar y conservar caminos que conectan con varias zonas boscosas con la zona urbana del municipio, el Gobierno Municipal que encabeza el alcalde Adolfo Soriano Carmona, mejor conocido como "El Rocky", realizó una jornada de faenas con la participación de distintos integrantes del Ayuntamiento 2025-2027.

En estas labores participaron titulares de la Primera y Segunda Regiduría, personal de la Dirección de Ecología, integrantes de la Coordinación de la Juventud, así como mujeres y hombres de la administración municipal, quienes sumaron esfuerzos para atender diversos puntos que requieren mantenimiento y mejorar las condiciones de tránsito para habitantes y visitantes.

Los trabajos se concentraron en caminos de la zona boscosa, entre ellos el Camino a la Vía de los Manantiales, el camino ubicado en el Paraje Tepetomaticpac y la calle Prolongación Guadalupeana, donde se realizaron labores encaminadas a retirar obstáculos, mejorar el paso y conservar estos espacios que forman parte de las rutas de comunicación hacia las áreas naturales de Ecatzingo.





Universidad Autónoma del Estado de México

LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA: 020 (DRM/020/2026)

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Secretaría de Gestión y Administración Universitaria, por conducto de la Dirección de Recursos Humanos, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; los artículos 33, 34 y 35 de la Ley de Corresponsal Pública del Estado de México y Municipios; los artículos 1, 2, 10, 38, fracción I, 39, 40, 46 y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Amortizaciones y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás disposiciones relativas, se publican:

C O N V O C A

A las personas físicas o morales, con capacidad legal para presentar propuestas o participar en la Elección Pública para la adquisición de equipo de cómputo, con a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Última para adquirir las Bases	Fecha Activación	Presentación y Apertura de Propuestas	Fecha
IR-020-2024	\$6,167.00	06 de octubre de 2024	07 de octubre de 2024 12:00 horas	15 de octubre de 2024 10:00 horas	20 de octubre de 2024 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
3	Suministro de Storage Lenovo ThinkSystem DS4300H Hybrid SAS 2160x6	1	PIEZA
3	Service Protection ThinkSystem S8600 4x24x7x5 Business Warranty (3 ...	1	PIEZA
4	All in One Core i7-10510U 16GB RAM 1TB SSD W10H, Sistema operativo Windows 11 Home, edición Single Language Proveedor: Intel® Core™ i7-10510U, 10ª Gen / 10 núcleos, hasta 5.00 GHz, 12 MB caché; Memoria RAM: 16 GB DDR4 (2x8 GB); SSD M.2 NVMe, configuración Intel Optane®; Gráficos: Almacenamiento: 1 TB SSD QLC M.2 2280 CL25; Red: Intel® Ethernet I219-V; Web: AR220; 802.11ax; 2x USB-C; MIMO + Bluetooth®; Pantalla: 21.5", FHD (1920x1080), antirreflejo; Puerto de audio, dirección; AUT Teclado en español; color Negro Mate con acabado	12	PIEZA

—1991年2月27日—

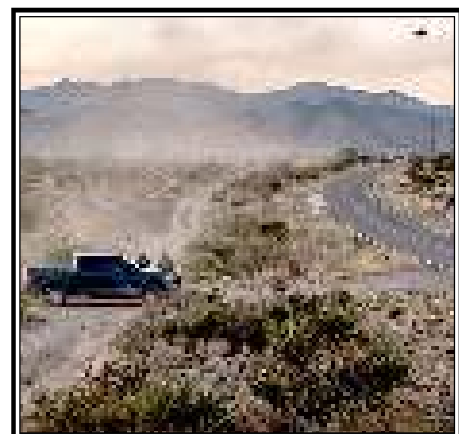
- Bases de la Unidad de Públicas de los Encuentros de Escuelas para consulta y entrega los días 01, 05 y 07 de octubre de 2023, de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en la calle de Ignacio López Rayón Sur No. 510, Col. Cuauhtémoc, segunda piso, C.P. 50130, en Toluca Estado de México.
- Presidencia de los Encuentros: LUIS HERNÁNDEZ ALFARO 2022, LAYDIN HERNÁNDEZ, CURSOS Y TALLERES 2023, 2023-2024 DIPLOMADOS, CURSOS Y TALLERES.
- Revisión y Adquisición de Bases: Los interesados podrán revisar las Bases previamente a su adquisición, para poder revisar las Bases antes de presentar la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación de manera digital por medio del cual se otorgará de publicidad.
- Lugar de Celebración de los Actos El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se realizará de forma presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, por las sesiones universitarias correspondientes.
- Lugar de Entrega En el domicilio señalado en el punto 1.3.1.1 de las Bases.
- Plaza de Entrega La entrega de los Bases será de acuerdo con lo señalado en el punto 1.3.1.2 de las Bases.
- Horario de Entrega Confirmar y hacerlo señalado en Bases.
- Forma de Pago En pesos mexicanos en la Dirección de Recursos Materiales, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presentación de la propuesta y a la entrega de los Bases y expedirán del mismo medio correspondiente a la misma institución de Área Regulatoria.
- No se aplicarán intereses por otorgar anticipos.
- Vigencia de la Oferta 45 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- Oferta de las Propuestas Deberán presentarse en forma presencial y con montos expresados en Moneda Nacional (MEX) en dólares.
- Impedimento de Participación: Las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México Municipales, así como en los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Acciones Civiles, Administrativas y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, estarán impedidos igualmente para presentar propuestas.
- Garantía: Debidamente confirmo a lo indicado en las Bases respectivas.
- Las presentaciones de propuestas de carácter nacional.
- En la presente Licitación Pública no se aceptarán participaciones conjuntas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, podrá ser modificada o interpretada por los Editores, por lo que se

Toluca, México: 31 de octubre de 2026

M.E.A. VIRGINIA ITZEL INFANTE HERAS
Directora de Recursos Materiales de la
Unidad del Aeropuerto del Estado de México

ADMINISTRATIVE INFORMATION





Chihuahua

Guerra entre “Los Cabrera” y “La Línea” suman 120 homicidios

RAÚL RUIZ

La guerra por la plaza entre los grupos criminales de “Los Cabrera” y “La Línea” han dejado más de 120 homicidios dolosos y casi 200 personas detenidas durante los dos años que las autoridades llevan registrando la confrontación en el noreste de Chihuahua, donde la violencia se extendió por los municipios de Aldama, Ojinaga, Coyame del Sotol, Manuel Benavides entre otros, el número de los asesinatos corresponde al periodo comprendido entre septiembre de 2024 y septiembre de 2026, de acuerdo con datos de la Fiscalía de Distrito Zona Centro citados en un recuento sobre la violencia en la región.

Reporte de personas detenidas

Las casi 200 detenciones fueron reportadas por Luis Ángel Aguirre Rodríguez, subsecretario de Estado Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), como parte de las acciones de contención desplegadas desde el inicio del conflicto. Entre los detenidos, la corporación identifica al menos a cinco presuntos líderes de ambos grupos, esta información fue proporcionada por el funcionario a medios locales.

La violencia se concentra en una franja que comunica Aldama con Ojinaga y que atraviesa municipios como Coyame del Sotol y Manuel Benavides. En ese territorio, las autoridades han identificado una disputa entre estructuras relacionadas con “La Línea” y “Los Cabrera”, grupos que mantienen presencia en una zona fronteriza con Estados Unidos.

“Los Cabrera” están ligados a la facción de “Los Mayos” del Cártel de Sinaloa, mientras que “La Línea” es señalada como una estructura afín al Nuevo Cártel de Juárez.

Dos años de violencia incontenible



Hombres hallados muertos en un predio en Ojinaga, Chihuahua

El recuento comenzó el 21 de septiembre de 2024, cuando 11 hombres fueron encontrados sin vida en un predio ubicado detrás de las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en Ojinaga. De acuerdo con trabajos de inteligencia de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), ese multihomicidio marcó la entrada de “Los Cabrera” a una zona que durante años había estado bajo el dominio de “La Línea”, el hecho se convirtió en el punto de referencia utilizado por las autoridades para establecer el inicio de la disputa.

Entre el 21 de septiembre y diciembre de 2024 se contabilizaron 30 homicidios dolosos en los cuatro municipios. Aldama concentró ocho casos; Ojinaga, 19; Manuel Benavides, dos, y Coyame del Sotol, uno, la violencia aumentó durante 2025, cuando se registraron 51 homicidios relacionados con el periodo de confrontación. Aldama concentró 32; Ojinaga, ocho, y Coyame del Sotol, 11.

Entre enero y el 23 de septiembre de 2026

se contabilizaron otros 32 homicidios: 22 en Aldama, dos en Ojinaga y ocho en Coyame del Sotol, la suma de los tres periodos arroja a la fecha más de 120 asesinatos: 62 en Aldama, 29 en Ojinaga, 20 en Coyame del Sotol y dos en Manuel Benavides.

El comportamiento de la violencia también muestra un desplazamiento del mayor número de homicidios hacia Aldama. Mientras Ojinaga concentró la mayoría de los asesinatos registrados en los últimos meses de 2024, Aldama acumuló la mayor parte de los casos tanto en 2025 como en 2026.

El corredor que quedó en disputa

La confrontación no comenzó como un enfrentamiento abierto entre dos organizaciones completamente ajenas entre sí, los antecedentes documentados por autoridades de Chihuahua apuntan a una ruptura dentro de “La Línea” y a la incorporación de “Los Cabrera” a la disputa por el territorio.

Hallan 9 kilos de cocaína oculta en artesanías en equipaje de pasajero en AICM

RAÚL RUIZ

Personal de la **Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)** y de la **Secretaría de Marina (Semar)** aseguró casi 9 kilogramos de cocaína oculta dentro de piezas de artesanía en la aduana del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)**, la mercancía iba en el equipaje documentado de un pasajero procedente de **Lima, Perú**, los elementos hallaron la droga al revisar 20 piezas de artesanía elaboradas con fibra de vidrio, el equipo de inspección no intrusiva **Gemini** confirmó que el polvo blanco correspondía a cocaína base libre.

La revisión de equipaje reveló 20 bolsas con droga dentro de las artesanías

De acuerdo con los primeros reportes, los agentes de la **ANAM** detectaron irregularidades en la estructura de las piezas artesanales durante la inspección de rutina, cada una de las 20 figuras ocultaba en su interior una bolsa de plástico con polvo blanco, el análisis químico posterior confirmó la naturaleza de la sustancia, el resultado arrojó cocaína base libre con un peso total de 8.640 kilogramos, distribuidos entre las 20 bolsas.

La combinación de tecnología y trabajo manual permitió el hallazgo en pocas horas, fue el equipo **Gemini** que detectó las anomalías físicas y los agentes confirmaron el contenido con pruebas químicas en el sitio; este tipo de procedimiento responde a un protocolo específico para vuelos internacionales de riesgo, las autoridades aplican revisiones reforzadas a equipajes documentados que provienen de países productores de cocaína, como **Perú** y **Colombia**.

El pasajero quedó a disposición del Ministerio Público Federal

La **ANAM** y la **Semar** pusieron la mercancía y al pasajero a disposición de las autoridades correspondientes, la **Fiscalía General de la República** deberá determinar la situación jurídica del viajero en los próximos días.

Las corporaciones no revelaron la identidad del detenido ni datos adicionales sobre su nacionalidad, el caso quedó abierto para determinar el origen y el destino final del cargamento. Ambas dependencias reiteraron su compromiso de fortalecer las acciones coordinadas contra el ingreso de mercancía ilícita, el comunicado oficial destacó el uso de tecnología especializada como herramienta central para salvaguardar la seguridad nacional.

El AICM registró otros decomisos de droga oculta en objetos similares

El aeropuerto capitalino acumula varios casos recientes de narcóticos escondidos en artículos cotidianos; en agosto, un binomio canino, identificado como **Max IV**, localizó más de 200 kilogramos de metanfetamina y paquetes con hojas de coca en un mismo día de inspecciones.

Ese mismo operativo incluyó el hallazgo de 18 paquetes de hoja de coca dentro de la maleta de un pasajero también procedente de Lima, la coincidencia en el origen del vuelo repite un patrón que las autoridades ya monitorean de manera reforzada.

En mayo, elementos de la **Semar** detuvieron a un hombre que transportaba 8.8 kilogramos de cocaína ocultos dentro de una silla de ruedas, el decomiso representó una afectación económica de más de un millón 900 mil pesos a grupos delictivos.

En abril, la **Semar** detuvo a una persona extranjera cuyo equipaje contenía lienzos con droga mezclada en la pintura, días antes, la **FGR** había vinculado a proceso a una mujer colombiana detenida en la Terminal 2 con 14 botellas que contenían cocaína líquida.

En septiembre de 2025, las autoridades detectaron más de una tonelada de presunta cocaína base en un cargamento declarado como café tostado y molido, ese mismo mes, un decomiso adicional reveló ocho kilogramos de polvo de hojas de coca ocultos dentro de suplementos de moringa procedentes de Colombia.



“Rachel”, huracán en el Pacífico: se aleja de México, pero deja riesgos



DE LAS CORRESPONSALÍAS

El huracán "Rachel", que se gestó el domingo por la noche frente al Pacífico mexicano, alcanzó la categoría 1 en la madrugada del miércoles 30 de septiembre. Las proyecciones más recientes indican que **el fenómeno permanecerá en mar abierto y se apartará de la costa continental del país.** Aun así, su circulación dejará lluvias intensas, riesgo de inundaciones y oleaje peligroso en varios estados del litoral occidental. Además, podría convertirse en huracán mayor en los próximos días.

De tormenta a huracán en pocos días

"Rachel" surgió cuando apenas se asimilaba el paso de "Polo". Esa tormenta tocó tierra en Baja California Sur en los primeros minutos del martes 29 como categoría 2. Después alcanzó Sonora con menor intensidad y terminó convertida en depresión tropical. El Pacífico mexicano tuvo muy poco respiro antes de que el nuevo sistema tomara protagonismo.

En su origen, el ciclón era una tormenta tropical con vientos de 95 kilómetros por hora. Se ubicaba a unos 555 kilómetros al sursuroeste de Manzanillo y se desplazaba de manera paralela a la costa. Desde entonces se anticipó un fortalecimiento gradual y se emitieron avi-

sos para el suroeste del país, porque sus marejadas comenzarían a sentirse en el litoral sur.

El miércoles el sistema cruzó el umbral de huracán, con vientos máximos sostenidos de alrededor de 140 kilómetros por hora y rachas hasta de 170. Su centro se localizaba a unos 300 kilómetros al suroeste de Cabo Corrientes y a cerca de 500 de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Avanzaba hacia el noroeste a una velocidad cercana a los 17 o 19 kilómetros por hora.

Con él, la temporada de ciclones del Pacífico llega a 17 sistemas en 2026.

La posibilidad de un huracán mayor

Las condiciones del entorno favorecen un fortalecimiento acelerado durante el miércoles y la noche. Se contempla que "Rachel" llegue a la categoría 2 el 1 de octubre, a unos 295 kilómetros al sur de Cabo San Lucas. No se descarta que en uno o dos días se convierta en huracán mayor, es decir, de categoría 3 o superior, con vientos desde 178 kilómetros por hora.

Conviene hacer una precisión. Con los vientos que registra hoy, "Rachel" corresponde a la categoría 1 de la escala Saffir-Simpson, que mide la fuerza del viento y no la cantidad de lluvia ni la altura del oleaje. Algunas plataformas digitales la muestran con una clasificación mayor, e incluso hay quien ya habla de categoría 3. Eso adelanta un escenario que, por ahora,

sólo es pronóstico. La referencia debe ser siempre el reporte oficial más reciente.

Un salto de este tipo se conoce como intensificación rápida: **un aumento sostenido de la velocidad del viento en poco tiempo, de al menos 55 kilómetros por hora en un día. Es un proceso difícil de anticipar con precisión, y por eso los pronósticos de intensidad se actualizan con frecuencia.**

Una ruta que lo aleja del territorio

Durante uno o dos días, el centro de "Rachel" se moverá hacia el noroeste con menor rapidez. Luego girará al oeste-noroeste y, a finales de la semana, al oeste. De cumplirse el trazo previsto, pasará al sur de la península de Baja California hasta el jueves sin tocar tierra mexicana. **Tampoco se espera afectación en Estados Unidos, pues su ruta lo lleva lejos de ese territorio.**

Esa trayectoria explica que el gobierno de México haya cancelado los avisos y vigilancias costeras. Sin embargo, un pronóstico de ruta no es una garantía. Pequeños cambios en el rumbo o en la velocidad pueden modificar los efectos en tierra. Quienes naveguen o tengan actividades marítimas en el Pacífico oriental, en espe-

Continúa en página 21



“Rachel” continúa representando peligros latentes por precipitaciones y marea alta

Viene de página 20

cial al sur de la península, deben seguir los boletines.

Lluvias y oleaje, el verdadero riesgo

Aunque el núcleo de “Rachel” no pisará suelo mexicano, la amplia circulación del huracán seguirá alimentando precipitaciones en la franja costera de Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco. Se estiman acumulados adicionales de entre 50 y 150 milímetros, con máximos aislados que podrían rebasar los 300. En terrenos escarpados, esas cantidades elevan el peligro de inundaciones repentinas y deslaves.

A ello se suman el oleaje elevado y las corrientes de resaca. **Representan un riesgo para bañistas, pescadores y embarcaciones menores, incluso en jornadas sin lluvia.** Una corriente de este tipo puede arrastrar a una persona mar adentro en cuestión de segundos.

En Michoacán se suspendieron las clases como medida preventiva ante posibles encharcamientos y crecidas de ríos y arroyos. La decisión muestra que, aunque el huracán no toque tierra, sus efectos sí alcanzan la vida cotidiana de las comunidades costeras.

Lo que sigue

La secuencia de “Polo” y “Rachel” confir-



ma que la actividad ciclónica en el Pacífico no da tregua. También deja una lección para la población: **que un fenómeno se aleje de la costa o que se levanten los avisos no equivale a ausencia de riesgo.**

Muchas de las emergencias más graves en estas temporadas no vienen del viento, sino del agua que cae en pocas horas sobre laderas y cauces.

Las próximas horas serán determinantes

para conocer la verdadera magnitud de “Rachel”. Mientras se fortalece sobre el océano, la recomendación para quienes viven en la costa es mantenerse atentos a los reportes oficiales y a las indicaciones de **Protección Civil**. **También deben evitar cruzar arroyos, vados y zonas inundadas, no meterse al mar mientras persistan el oleaje y las resacas, y estar alertas ante posibles deslaves si habitan en zonas de ladera.**



Tesoro de EE. UU. congela a dos firmas mexiquenses ligadas al Tren de Aragua

REDACCIÓN/AGENCIAS

El mapa de la ofensiva financiera de Estados Unidos contra el Tren de Aragua tiene ahora dos puntos más en territorio mexicano. Las autoridades estadounidenses congelaron ayer miércoles los activos de dos sociedades mercantiles con domicilio en el Estado de México y de sus respectivos propietarios, a quienes colocan dentro de la maquinaria que mueve el dinero de esta banda venezolana, etiquetada como terrorista por el gobierno de Donald Trump.

Las firmas son **Enigma Community, S. de R.L. de C.V.**, y **Soluciones Integrales Toluca, S.A. de C.V.** Ninguna había figurado antes en el debate público, y los registros disponibles dibujan perfiles muy distintos entre sí.

Un negocio educativo con escaparate vacío

Enigma Community se ubica en Tlalnepantla de Baz y declara dedicarse a la educación. Su acta constitutiva data del 26 de junio de 2024, por lo que apenas suma dos años de vida legal. Quien intente conocer su oferta en línea se topará con una página sin contenido.

El dueño, **Óscar Leonardo Martínez Pirona**, quedó incluido en la lista por su papel dentro de la red. Entre los motivos que se le atribuyen está haber hecho movimientos de dinero con **Jimena Romina Araya Navarro**, actriz y modelo venezolana que ya cargaba con una sanción previa por su cercanía con la organización.

Una constructora con casi una década de existencia

El caso de **Soluciones Integrales Toluca** es otro. La empresa opera en la capital mexiquense, se registró el 8 de junio de 2016 y su actividad declarada es levantar edificios. Su fundador, **Alejandro Mejía Castillo**, también fue sancionado por formar parte del tejido que rodea a la agrupación criminal.

Así funcionaría el mecanismo

Las medidas son parte de un golpe más amplio que el Departamento del Tesoro dio a conocer el mismo día. **Washington sostiene que la red infectaba cajeros automáticos de su país con programas maliciosos para obligarlos a entregar efectivo.** Después, el dinero se lavaba y se enviaba a la estructura criminal. Cifras divulgadas por las autoridades hablan de más de 40 millones de dólares sustraídos a instituciones bancarias.

Como efecto de la sanción, los sancionados pierden acceso a cualquier bien que tengan bajo jurisdicción estadounidense, y a empresas y ciudadanos de ese país les queda prohibido relacionarse con ellos. Los bancos y compañías de otras naciones que los apoyen corren el riesgo de recibir castigos similares.

El señalado como cabecilla

A la cabeza del entramado aparece **Aníbal Alexander Canelón Aguirre**, alias "**Prometeo**", quien mantiene una base de operaciones entre México y Venezuela. Está en la lista de los diez fugitivos más buscados por el FBI y enfrenta un proceso en Nebraska. En ese mismo estado afrontan acusaciones por fraude bancario, robo con allanamiento o conspiración de lavado los demás integrantes del grupo, entre ellos **Martínez Pirona** y **Mejía Castillo**.

El paquete de ayer miércoles abarcó además a **Juan Gabriel Rivas Núñez**, "**Juancho**", a quien se describe como dirigente de alto rango que coordina actividades en Sudamérica, desde la minería ilegal de oro hasta el narcotráfico y la violencia.

Preguntas abiertas en México

Lo que sigue sin conocerse es la reacción de las instituciones mexicanas. No hay, hasta ahora, postura oficial sobre las dos sociedades ni indicios de que se investigue su operación dentro del país. Tampoco se ha precisado qué actividad real desarrollaban, más allá de sus datos de constitución y de los señalamientos hechos desde Washington.

La presencia de empresas constituidas en suelo mexicano refuerza la sospecha de que el engranaje del Tren de Aragua no se limitaba a Venezuela ni a Estados Unidos, sino que buscó resguardo en estructuras corporativas legales dentro de México.



Juan Gabriel Rivas Núñez, alias "Juancho"

Empresa	Persona que el Tesoro identifica como propietaria
Enigma Community, S. de R.L. de C.V.	Oscar Leonardo Martínez Pirona
Soluciones Integrales Toluca, S.A. de C.V.	Alejandro Mejía Castillo



De un "México" genérico, a la capital del país

REDACCIÓN

Hasta hace unos días, el documento sólo indicaba que su paradero conocido era territorio mexicano, sin más detalle. **La oficina de la DEA en San Diego precisó ahora la ubicación, colocó una fotografía nueva y ajustó sus rasgos: mide 1.80 metros y pesa alrededor de 82 kilos. La agencia reitera que podría ir armado y representar un peligro.**

La actualización no surge de la nada. El 25 de septiembre, en el marco del llamado "Viernes de Fugitivos", la dependencia volvió a incluirlo entre los prófugos más buscados, casi un año después de que lo hiciera por primera vez, el 26 de septiembre de 2023. La recompensa por información que conduzca a su localización y captura se mantiene hasta en 15 millones de dólares.

Nacido en California y con otra identidad

De acuerdo con los datos oficiales, **Ismael Zambada Sicaïros nació en 1982 en Anaheim, California, de ahí su nacionalidad estadounidense además de la mexicana.** Las autoridades de ese país sostienen que **en 2021 comenzó a usar el**



VITAL INFORMATION

RACE	WHITE
SEX	MALE
HEIGHT	5'11"
WEIGHT	190 LBS
HAIR COLOR	BROWN
EYE COLOR	BROWN
YEAR OF BIRTH	1982
LAST LOCATION	MEXICO CITY

nombre de Fernando Sicaïros Aispuro. En el mundo criminal también se le conoce como "El Caballero", "El Guerrillero" y "El Heredero del Monte".

En Estados Unidos enfrenta un proceso en el Distrito Sur de California por conspiración para distribuir sustancias controladas, un expediente abierto desde hace más de diez años.

Washington asegura que, tras la detención de su padre en julio de 2024 y la de sus hermanos en territorio estadounidense,

asumió la conducción de la facción de **Los Mayos, una de las vertientes del Cártel de Sinaloa.**

Sanciones contra dos redes

Las medidas del Tesoro, emitidas a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), alcanzan a 21 personas y 25 empresas vinculadas con esa estructura, con ramificaciones en Tijuana y Mexicali. Entre los sancionados figura el exesposo de la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila, lo que añade un componente político a un caso que hasta ahora se concentraba en el ámbito criminal.**

El gobierno estadounidense atribuye a **Zambada Sicaïros el control de operaciones de tráfico de drogas, además de homicidios, extorsión, corrupción y secuestros.**

Un dato que pesa en la capital

Que la **DEA** sitúe al presunto líder en la Ciudad de México ocurre días después de que autoridades mexicanas detuvieran en la misma ciudad a **un presunto operador financiero ligado a "El Mayo", arrestado tras ser rastreado durante un evento privado. Las dos coincidencias alimentan la pregunta sobre qué tan cómodo se mueve el grupo en la capital.**

Hasta el cierre de esta nota **no se ha informado de una captura de Zambada Sicaïros, y la ficha actualizada no detalla desde cuándo ni con qué grado de certeza se le ubicó en la ciudad.** Esa es la laguna central: la **DEA** dice dónde estuvo, pero no cuándo, y mientras no haya una detención, la precisión del dato seguirá siendo más señal política que resultado operativo.



DEA U.S. Drug Enforcement Administration

Wanted for the following alleged federal violations:

1. Conspiracy to distribute controlled substances, 21 U.S.C. 846



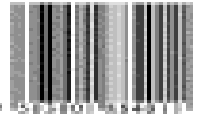
ISMAEL ZAMBADA-SICAÏROS
"MAYO FLACO"

Ismael Zambada-Sicaïros

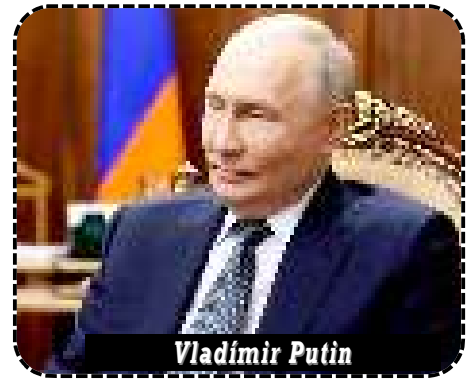
AKA: MAYO FLACO

Field	Information
DOB	11/11/1982
Sex	Male
Height	5'11"
Weight	190 lbs
Hair Color	Brown
Eye Color	Brown
Place of Birth	ANAHEIM, CALIF.
Current Residence	MEXICO CITY
Aliases	MAYO FLACO
Arrest Date	
Release Date	

CALIFORNIA SOUTHERN



Moscú promete respuesta nuclear si la OTAN cierra paso a Kaliningrado



REDACCIÓN/AGENCIAS

El Kremlin subió el tono frente a Occidente. Sostiene que la OTAN alista un cerco de los cielos y las aguas que rodean a Kaliningrado, y advierte que, si ocurre, echará mano de todo lo que tiene, armas atómicas incluidas.

Una advertencia por la vía diplomática

El mensaje se difundió desde la representación rusa en Irlanda y se respaldó con una nota formal entregada a la propia alianza. De acuerdo con ese documento, **el plan de aislamiento no es una exageración ni un rumor: es una inquietud genuina del gobierno de Vladimir Putin.**

Los diplomáticos fueron más lejos y acusaron a los dirigentes europeos de actuar sin medir las consecuencias ni mirar más allá del corto plazo. En su lectura, esos gobiernos están jugando con una apuesta peligrosa. La conclusión del texto es tajante: **si alguien pretende desconectar a esa región del resto de Rusia, Moscú defenderá su territorio con todos los recursos disponibles.**

Una isla rusa rodeada de aliados

Para entender el peso de la amenaza hay que mirar el mapa. **Kaliningrado es un exclave ruso sin frontera terrestre con el resto del país. Lo rodean Polonia y Lituania, dos miembros de la OTAN, y su costa da al Báltico. Allí, Rusia mantiene una presencia militar considerable, y esa posición la convierte en una pieza clave de su estrategia en Europa.**

Esa condición explica la sensibilidad del tema en Moscú. Funcionarios rusos aseguraron que han escuchado en repetidas oca-

siones comentarios de Polonia y de otros países europeos que mencionan al enclave, y los califican de abiertamente indignantes. **Para el Kremlin, no son simples palabras al aire, sino señales de que algo se está gestando.**

La respuesta de la alianza

La OTAN reconoció que el documento llegó a sus manos y no tardó en reaccionar. Su portavoz, **Allison Hart**, condenó lo que definió como declaraciones nucleares irresponsables y rechazó cualquier amenaza de emplear la fuerza. También aprovechó para exigir a Rusia que detenga su campaña militar en Ucrania.

La organización niega que sus ejercicios en la región estén dirigidos contra territorio ruso. **Moscú, en cambio, asegura que algunas de esas maniobras responden a escenarios diseñados precisamente para dejar al enclave incomunicado.**

Dos relatos que no se tocan

Del lado occidental, **la lectura es que el recurso ruso a las llamadas tácticas híbridas, que combinan presión, sabotaje y propaganda, delata desesperación y no bastará para frenar el apoyo a Kiev.** Del lado ruso, la expansión aliada en el Báltico se percibe como un riesgo para su seguridad nacional.

Hasta ahora no hay pruebas públicas de que exista un plan de bloqueo, y la alianza lo desmiente. **Lo único comprobado es la advertencia rusa, hecha por escrito y por canales oficiales, y la contestación inmediata de la OTAN.**

En un escenario marcado por la guerra en Ucrania y por el deterioro de la relación entre ambos bloques, el cruce añade otro frente de fricción en una región donde un error de cálculo podría tener consecuencias de enorme alcance.

